

**Fecha:** 11-08-2025  
**Medio:** El Mercurio  
**Supl. :** El Mercurio - Cuerpo C  
**Tipo:** Noticia general  
**Título:** Reinicio de operaciones en El Teniente: 2.480 trabajadores han vuelto a sus funciones

**Pág. :** 6  
**Cm2:** 211,7

**Tiraje:** 126.654  
**Lectoría:** 320.543  
**Favorabilidad:** ☐ No Definida

EL ENVÍO DE MINERAL A LA PLANTA FUE 50% MENOR AL HABITUAL

## Reinicio de operaciones en El Teniente: 2.480 trabajadores han vuelto a sus funciones

JESSICA MARTICORENA

Luego de que la Dirección del Trabajo autorizó durante la noche del sábado el reinicio parcial y progresivo de operaciones subterráneas en El Teniente, en las zonas que no fueron afectadas por el derrumbe del 31 de julio, que causó la muerte de seis personas, los trabajadores del yacimiento comenzaron a retomar gradualmente sus funciones. Según lo informado por Codelco, en total son 2.480 trabajadores los que han vuelto a sus labores.

Codelco detalló que el reinicio comenzó con el Turno C, integrado por 710 personas —131 de ellas ingresaron al interior de la mina—, y en el Turno A, con 1.770 trabajadores destinados a

labores de reactivación.

"Durante este primer turno, el envío de mineral a la planta fue aproximadamente 50% menor al habitual", explicó la minera. En paralelo, se reanudaron las operaciones en la planta y en la fundición.

La Dirección del Trabajo autorizó el reinicio parcial y progresivo de operaciones subterráneas en los sectores Pilar Norte, Panel Esmeralda, Esmeralda, Pacífico Superior, Diablo Regimiento, Panel Reno, Dacita y Reservas Norte, tras la autorización ya otorgada por el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin). Y, hasta el cierre de esta edición, se mantiene la paralización en las áreas de Recursos Norte, Andesita, Andes Norte y Diamante.

Codelco destacó que el retorno a las faenas se

realiza bajo un plan especial, "que contempla jornadas de reflexión al inicio de cada turno, donde se informa a los trabajadores sobre el plan de retorno, medidas de apoyo, protocolos de seguridad y acciones de la autoridad fiscalizadora".

En el ámbito de la fiscalización, la compañía señaló que ha recibido 21 requerimientos desde distintas autoridades fiscalizadoras e investigadoras, incluyendo Sernageomin, Dirección del Trabajo, Fiscalía, Cámara de Diputadas y Diputados, PDI y Seremi de Salud.

Ayer, en el marco del Día del Minero y la Minera, en todas las instalaciones de la empresa se realizó un minuto de silencio, se encendieron velas y se activó el sonido de sirenas en homenaje a los seis trabajadores fallecidos.



Codelco detalló que el reinicio comenzó con el Turno C, integrado por 710 personas —131 de ellas ingresaron al interior de la mina—, y en el Turno A, con 1.770 trabajadores destinados a labores de reactivación.